



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 101

6 de noviembre de 2020

Pág. 86

II. MOCIONES

MOCIONES EN COMISIÓN

Del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, por la que se insta al Gobierno a la aprobación de un proyecto de ley que modifique la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que sustituya los aspectos más lesivos introducidos por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
(661/000515)

ACUERDO DE LA COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 3 de noviembre de 2020, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000515

AUTOR: COMISIÓN DE ENTIDADES LOCALES

Comunicación de la aprobación por la Comisión de Entidades Locales, en su sesión del día 22 de octubre de 2020, de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la aprobación de un proyecto de ley que modifique la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que sustituya los aspectos más lesivos introducidos por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

ACUERDO:

Tomar conocimiento, comunicar al Gobierno, de conformidad con el artículo 178.1 del Reglamento del Senado, y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 3 de noviembre de 2020.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 101

6 de noviembre de 2020

Pág. 87

La Comisión de Entidades Locales del Senado, en su sesión celebrada el día 22 de octubre de 2020, ha aprobado la moción del Grupo Parlamentario Socialista (n.º de expediente 661/000515), con el siguiente texto:

«La Comisión de Entidades Locales del Senado insta al Gobierno a la aprobación, en la presente Legislatura, de un Proyecto de Ley que modifique la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local que sustituya los aspectos más lesivos introducidos por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, avanzando en el respeto a la autonomía local y que permita cumplir a las administraciones locales con sus competencias de administración cercana a la ciudadanía.

Dicha modificación contará con el diálogo, el consenso, la participación y la cooperación de todas las fuerzas políticas, así como de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).»

cve: BOCG_D_14_101_861